



LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

CRÓNICA.

Ver claro.

La voz poderosa de la prensa que defiende el derecho que tienen los pueblos de ser gobernados por instituciones libres, será fecunda, no lo dudamos, en buenos resultados en la lucha eleccionaria que debe pasar la república.

Los partidos disidentes en ideas y principios con nuestras candidaturas, o sea la nacional, deben comprender que el prestigio y la popularidad que las rodean, demuestra que los pueblos aleccionados en la escuela de la experiencia, no se dejarán arrastrar por las caprichosas demandas de círculos, ni por parcialidades que sigan una ruta opuesta a la que conduce a la felicidad de la nación.

La lucha debe pasar; y debiendo ejercer todos en ella el derecho de ciudadanía que les es inherente, los elementos que cada cual ponga en ejercicio para vencer, deben aplicarse sin odio ni rencor, y hacer que se convengan a producir el bien de la patria.

Quien así no piense, falta no solamente a sus deberes de buen ciudadano, sino a los que la moral y la civilización prescriben.

La cuestion no es de personas; no:—sobre la individualidad están los principios, está el futuro bienestar de Bolivia.

Y a Dios gracias, nada existe hoy que pueda dar la razon de ser, moral o legal, de ninguna alteracion del espíritu de quietud y sosiego que se manifiesta en todo el territorio de Bolivia.

Pero si la lucha electoral pasase dejando huellas desagradables para la Nación, es preciso borrarlas con la práctica fiel y honrada de los principios que profesan cada uno de los partidos militantes para no volver a caer mañana en el abismo de las contradicciones y apostasías.

Las infidelidades y vacilaciones en política, ha dicho un notable escritor sud-americano, son altamente perjudiciales a los partidos, y contrarias al bienestar de la nacion, del que depende el de sus hijos. Con ellas se pierde la fé y las mas arraigadas convicciones llegan a vacilar.

En efecto: ¿Quién que vea a bolivianos demócratas de ayer en íntima y estrecha union, hoy, con autoritarios quevedistas, no reniega de la creencia que habia formado de ser aquellos, miembros de un partido, no por capricho, ni especulacion, sino por honradas y profundas convicciones?

Y este fenómeno se produce indudablemente, por la corrupcion moral y política que traen las guerras civiles,

Es preciso ver claro y persuadirnos que, los espíritus vacilantes;

Los timoratos sin fé;

Los que por todo se alteran,

O los que en todo encuentran motivos para vacilar unas veces, para abjurar hoy de las ideas aceptadas y defendidas ayer,

No DEBEN declararse sostenedores de un partido;—léjos de serle útil—lo perjudican.

Son contrarios a su preponderancia y, con su ejemplo, corrompen a los demás.

Por eso, siempre es conveniente distinguir los caracteres; y tener en cuenta los intereses que separan y los principios—las doctrinas que unen.

Al proceder así, se harán mas difíciles esos cataclismos llamados revoluciones, e imposibles esas alianzas, que buscan obtener por la violencia lo que les niega la opinion.

Al recordar lo que pasó ayer, y apreciar el presente, hemos pensado en el futuro.

Guardia Nacional.

La organizacion de esta guardia, que es un elemento poderoso para la conservacion del orden público y afianzamiento del Gobierno constitucional, no se ha hecho con la regularidad debida; de tal modo, que se está convirtiendo como todas las cosas nuestras, en juego y charla nada mas.

La autoridad que ha intervenido en esta organizacion, debe comprender sin mucho raciocinio, que a un soldado no puede enseñárselo con perfeccion el manejo del arma, hasta que no esté filiado, es decir, que sepa a qué cuerpo pertenece, quiénes son sus superiores y cuáles son sus obligaciones. Así, debe principiar-

se por la formacion de batallone designando los Jefes y Oficiales de cada uno, para en un momento dado, léjos de formar grupos de desorden, sepan los ciudadanos a dónde deben asistir y bajo qué órdenes deben obrar.

Tambien debemos advertir, que el decreto orgánico de la guardia nacional, designa solamente a los varones mayores de 21 años y menores de 60, y que por consiguiente, el permitir que niños menores de esa edad se incorporen en la guardia es hacer una cosa contraria a la disposicion legal y procurar que la jente de respetabilidad se escuse de concurrir, porque con muchachos nada bueno se hace.

Para la pronta y regular organizacion, no sería conveniente una prevision general de la autoridad? Creemos que sí y por tal motivo deseamos que se obre con mas enerjia.

La entrevista.

La entrevista oficial que ha debido tener lugar en la ciudad de Oruro, entre el Sr. Presidente de la República y el Ciudadano Jeneral Hilarión Daza, se ha interpretado de tan variados modos, que al creer lo que se dice, con razon ha podido temerse un trastorno del órden público. Unos aseguran que el objeto es desarmar el Batallon N.º 1.º; otros que destituir al Jeneral Daza del mando de ese cuerpo, otros, evitar que este Jeneral con el prestigio que hoy disfruta trate de dar influencias a ciertas candidaturas que no son simpáticas al Gobierno.

Y en verdad lo que hai, es algun asunto de interés nacional, porque el Gobierno no es un gabinete de niños para andar con farsas ni ridiculeces que lo desprestigiasen, ni carece de enerjia y resolucion para hacer llevar a cabo cualquiera medida que tuviese por conveniente dictar; porque es el único responsable de la tranquilidad y bienestar de la República.

Dentro de dos dias debemos saber todo lo ocurrido y aguardamos que tanto aquellos espíritus exigentes como los timoratos quedarán satisfechos del resultado de la entrevista; pero mientras tanto, no hai que excitar los ánimos contra nadie, ni hacer suposiciones infundadas ni tergiversar los hechos.

Si queremos paz es necesario hacer alguna cosa por ella, obrando con cordura y procurando mantener en calma el espíritu público.

Abogado.

El día de ayer se recibió de abogado ante la Corte, el joven Fenalón Tristán despues de haber hecho todos los estudios requeridos por la lei.

El exámen fué lujoso y espléndido; pues habiendo asistido a él, notamos la satisfaccion jeneral por el desenvolvimiento y el acierto con que el examinando satisfizo a las preguntas de los Señores Majistrados.—Y no podía ser de otra manera, cuando el joven Tristán desde las primeras clases se ha distinguido por su contraccion al estudio y su desarrollada capacidad, obteniendo en todos los exámenes públicos el calificativo de sobresaliente.

Cumpliendo, pues, con un deber de justicia, felicitamos cordialmente al Dr. Tristán y a su familia, así como igualmente al país que recibe un digno Sacerdote de la lei que sabrá defender los derechos del inocente y confundir la mala fé y maldad de aquellos que les gusta arrebatar los derechos de otros.

Temor infundado.

Mucho ha sido el que han tenido los vecinos de la casa de la en que ha muerto el Sr. Ministro Americano, porque en lugar de enterrarlo en el panteon, su familia lo ha embalsamado con el objeto de llevarlo a su país natal; y en este estado se exhibe al público.

Algunos vecinos han querido hasta quejarse a la autoridad para que ordenase su inmediata sepultura, temiendo una infeccion en el vecindario perjudicial a la salubridad pública. Pero, parece que ya se han convencido de lo contrario, y que deben creer, que un cuerpo embalsamado no produce miasmas que puedan afectar la salud de otra persona.

Cuando don José de Mesa llegó a su casa, echaba materialmente chispas.

La rabia ofuscaba su razon, y un dolor agudísimo aquejaba su cabeza.

El imperioso majistrado que tenía diariamente en su mano la hacienda, la vida y el honor de los colonos, y que por lo tanto, era adulado y agazajado por todos, habia sido desprezado por una mujerzuela a cuyo marido pagaba un sueldo y daba la comida.

Su orgullo habia sido humillado, y su amor habia sido desechado.

Tal afrenta pedía venganza.

Estaba decidido a que doña Manuela Ramírez fuese suya, costárale lo que le costara, aunque para ello tuviera que pasar sobre el cuerpo de su marido.

Durante el camino, se habia venido combinando un plan tendente a este fin.

Apénas entró en su casa, se dirigió a su bufete, donde encontró a don Francisco Moráles muy tranquilo.

El buen hombre estaba ocupado en poner en limpio el trabajo que se le habia encomendado.

Don José de Mesa se detuvo únicamente en el umbral de la puerta para ordenar a su secretario que no se fuera sin hablarle.

Temía que Moráles se comunicara con su mujer, y deseaba detenerle hasta haber tomado una resolucion definitiva.

Acto continuo, el oidor se encerró en su pieza, solo con Dios y sus pensamientos, o para ser mas exacto, solo con el demonio y sus maquinaciones.

Cuando la noche cubrió el cielo y la tierra con sus negras cortinas, don José de Mesa se presentó nuevamente en el cuarto de estudio, y convidó a su escribiente para dar un paseo por las márgenes del río.

La noche estaba en extremo calorosa.

Don Francisco Moráles aceptó sin vacilar. Las insinuaciones de su superior eran órdenes para él.

Ambos salieron por una puerta ocusada.

Despues de haber andado un largo trecho conversando de asuntos forenses, don José de Mesa volvió la cara a todos lados, y vió que estaban completamente solos.

Finjió entonces que le apretaba una bota que traía abotonada y ordenó a su secretario que se la aflojara.

Don Francisco Moráles, sumiso y oficioso dobló la rodilla para ejecutar el mandato; y mientras estaba desquidado en tan humilde postura, el iracundo oidor desenvainó la daga que llevaba al cinto, y mató sin piedad a aquel hombre que estaba postrado a sus plantas para prestarle el servicio.

Después de haber matado al hombre, se volvió a su casa, y no volvió a salir.

El cuerpo estaba caliente todavía. El cuerpo estaba caliente todavía. Las últimas convulsiones de la agonia agitaban sus miembros.

¿Qué importaba esta nimiedad al malvado que acababa de arrancarle la vida?

El tiempo urjía.

De un momento a otro, algun curioso podía sobrevenir.

Luego al punto, don José de Mesa se sentó en la tierra, y cortó a su víctima los lábios, las orejas y las narices.

La cara del muerto se puso espantosa con aquella amputacion. Se asemejaba a una máscara grotesca y horrible a la vez.

El implacable señor deseaba sin duda algo mas horroroso todavía, porque no se mostró satisfecho de su obra abominable; y sin tardanza comenzó a desollar aquella cara mutilada con la misma prolijidad con que un carnicero quita la piel a una cabeza de cordero.

Habiendo terminado esta operacion de indio salvaje, el oidor sacó un cordel que traía a prevencion; amarró en uno de los extremos el cadáver, y en el otro, una piedra; y arrojó piedra y cadáver en lo mas profundo del remanso rio Funsá en cuyas márgenes se levanta la ciudad de Santa Fé de Bogotá.

Al caer el pesado fardo, el agua se rompió en la superficie, y quejó ajitada un corto instante; pero al fin, la tumba líquida se cerró por sí sola, y todo volvió a tomar su aspecto acostumbrado.

La luna habia alumbrado con su plateada luz esta escena de matanza con tanta indiferencia, como probablemente alumbraba en otra parte una escena de amor.

¿Cuál habia sido la causa determinante de esta serie de actos atroces, propios solo de un bárbaro, o de un furioso?

El grito de la vida de don Francisco Moráles habia resonado en el corazón de todo un pueblo.

No era posible desentenderse de la acusacion que en voz clara e inteligible habia dirigido en la plaza pública de Santa Fé en contra del culpable.

En consecuencia se prendió al oidor don José de Mesa, y se le formó el proceso correspondiente.

Durante el curso del juicio, se interrogó a dos esclavos negros que le serjían.

Estos declararon que, en la noche en que se habia perpetrado el asesinato, habían visto a su amo salir con don Francisco Moráles, y volver a entrar algun tiempo despues, pálido, descompuesto, lleno de sangre y de lodo. Traía consigo un atado que habia escondido en el techo de su casa.

Se buscó aquel atado; y habiendo sido descubierto, se vió que contenía la ropa del occiso.

Cerca de este atado estaba, el traje que el asesino habia llevado la noche del homicidio.

El oidor don José de Mesa fué ajusticiado en la plaza pública de Santa Fé de Bogotá.

Miguel Luis Amunátegui.

El grito de la vida de don Francisco Moráles habia resonado en el corazón de todo un pueblo.

No era posible desentenderse de la acusacion que en voz clara e inteligible habia dirigido en la plaza pública de Santa Fé en contra del culpable.

En consecuencia se prendió al oidor don José de Mesa, y se le formó el proceso correspondiente.

Durante el curso del juicio, se interrogó a dos esclavos negros que le serjían.

Estos declararon que, en la noche en que se habia perpetrado el asesinato, habían visto a su amo salir con don Francisco Moráles, y volver a entrar algun tiempo despues, pálido, descompuesto, lleno de sangre y de lodo. Traía consigo un atado que habia escondido en el techo de su casa.

Se buscó aquel atado; y habiendo sido descubierto, se vió que contenía la ropa del occiso.

Cerca de este atado estaba, el traje que el asesino habia llevado la noche del homicidio.

El oidor don José de Mesa fué ajusticiado en la plaza pública de Santa Fé de Bogotá.

Miguel Luis Amunátegui.

El grito de la vida de don Francisco Moráles habia resonado en el corazón de todo un pueblo.

No era posible desentenderse de la acusacion que en voz clara e inteligible habia dirigido en la plaza pública de Santa Fé en contra del culpable.

En consecuencia se prendió al oidor don José de Mesa, y se le formó el proceso correspondiente.

Durante el curso del juicio, se interrogó a dos esclavos negros que le serjían.

Estos declararon que, en la noche en que se habia perpetrado el asesinato, habían visto a su amo salir con don Francisco Moráles, y volver a entrar algun tiempo despues, pálido, descompuesto, lleno de sangre y de lodo. Traía consigo un atado que habia escondido en el techo de su casa.

Se buscó aquel atado; y habiendo sido descubierto, se vió que contenía la ropa del occiso.

Cerca de este atado estaba, el traje que el asesino habia llevado la noche del homicidio.

El oidor don José de Mesa fué ajusticiado en la plaza pública de Santa Fé de Bogotá.

Miguel Luis Amunátegui.

El grito de la vida de don Francisco Moráles habia resonado en el corazón de todo un pueblo.

No era posible desentenderse de la acusacion que en voz clara e inteligible habia dirigido en la plaza pública de Santa Fé en contra del culpable.

En consecuencia se prendió al oidor don José de Mesa, y se le formó el proceso correspondiente.

Durante el curso del juicio, se interrogó a dos esclavos negros que le serjían.

El grito de la vida de don Francisco Moráles habia resonado en el corazón de todo un pueblo.

No era posible desentenderse de la acusacion que en voz clara e inteligible habia dirigido en la plaza pública de Santa Fé en contra del culpable.

En consecuencia se prendió al oidor don José de Mesa, y se le formó el proceso correspondiente.

Durante el curso del juicio, se interrogó a dos esclavos negros que le serjían.

Estos declararon que, en la noche en que se habia perpetrado el asesinato, habían visto a su amo salir con don Francisco Moráles, y volver a entrar algun tiempo despues, pálido, descompuesto, lleno de sangre y de lodo. Traía consigo un atado que habia escondido en el techo de su casa.

Se buscó aquel atado; y habiendo sido descubierto, se vió que contenía la ropa del occiso.

Cerca de este atado estaba, el traje que el asesino habia llevado la noche del homicidio.

El oidor don José de Mesa fué ajusticiado en la plaza pública de Santa Fé de Bogotá.

Miguel Luis Amunátegui.

El grito de la vida de don Francisco Moráles habia resonado en el corazón de todo un pueblo.

No era posible desentenderse de la acusacion que en voz clara e inteligible habia dirigido en la plaza pública de Santa Fé en contra del culpable.

En consecuencia se prendió al oidor don José de Mesa, y se le formó el proceso correspondiente.

Durante el curso del juicio, se interrogó a dos esclavos negros que le serjían.

Estos declararon que, en la noche en que se habia perpetrado el asesinato, habían visto a su amo salir con don Francisco Moráles, y volver a entrar algun tiempo despues, pálido, descompuesto, lleno de sangre y de lodo. Traía consigo un atado que habia escondido en el techo de su casa.

Se buscó aquel atado; y habiendo sido descubierto, se vió que contenía la ropa del occiso.

Cerca de este atado estaba, el traje que el asesino habia llevado la noche del homicidio.

El oidor don José de Mesa fué ajusticiado en la plaza pública de Santa Fé de Bogotá.

Miguel Luis Amunátegui.

El grito de la vida de don Francisco Moráles habia resonado en el corazón de todo un pueblo.

No era posible desentenderse de la acusacion que en voz clara e inteligible habia dirigido en la plaza pública de Santa Fé en contra del culpable.

En consecuencia se prendió al oidor don José de Mesa, y se le formó el proceso correspondiente.

Durante el curso del juicio, se interrogó a dos esclavos negros que le serjían.

Estos declararon que, en la noche en que se habia perpetrado el asesinato, habían visto a su amo salir con don Francisco Moráles, y volver a entrar algun tiempo despues, pálido, descompuesto, lleno de sangre y de lodo. Traía consigo un atado que habia escondido en el techo de su casa.

Se buscó aquel atado; y habiendo sido descubierto, se vió que contenía la ropa del occiso.

Cerca de este atado estaba, el traje que el asesino habia llevado la noche del homicidio.

El oidor don José de Mesa fué ajusticiado en la plaza pública de Santa Fé de Bogotá.

Miguel Luis Amunátegui.

El grito de la vida de don Francisco Moráles habia resonado en el corazón de todo un pueblo.

No era posible desentenderse de la acusacion que en voz clara e inteligible habia dirigido en la plaza pública de Santa Fé en contra del culpable.

En consecuencia se prendió al oidor don José de Mesa, y se le formó el proceso correspondiente.

Durante el curso del juicio, se interrogó a dos esclavos negros que le serjían.

Los bultos que se entregan en los puertos de Aigaichi y Guarina para que los conduzcan los vapores Yarari y Yapurá, deben ir marcados y numerados a la vez que con la direccion respectiva; pues la falta de estos requisitos dá lugar al extravío de los bultos a la vez que ocasiona disgustos a los Contadores de los dichos vapores.

BAZAR DE SAN SEBASTIAN

El tantas veces retardado bazar, tuvo lugar el domingo 12; empero circunstancias imprevistas impidieron la concurrencia esperada por la Junta directiva; de manera que, no se licitaron sino cuatro especies; por este motivo continuará el bazar todos los domingos, desde el día 19, en el local del Loreto.

Lo que se pone en conocimiento del público.—La Paz, Abril 14 de 1874.

El Párroco—José F. Tapia.

ESTADO MAYOR JENERAL.

Se necesitan 20 o mas ejemplares del Código Militar, para los Cuerpos del Ejército residentes en este Departamento y el de Oruro. Los que quieran venderlos, en cualquier cantidad que sea, pueden presentarlos en este Despacho.

La Paz, Abril 16 de 1874.
El Teniente Coronel I.º Ayudante.
Francisco Oquendo.

RELOJERIA Y JOYERIA.

El suscrito, antiguo discípulo en las escuelas de relojería de la ciudad de Ginebra, de las que tiene su diploma, se pone a la disposicion del honorable público para componer relojes de toda clase, en especial repeticiones y cronómetros que le han valido ser premiado dos veces.

Se encarga tambien de dorar y galvanizar, de componer alhajas de toda clase, como tambien de arreglar paraguas y quitasoles.

Tiene además un bonito surtido de relojes para Señoras, cadenas, aretes, etc., etc.; todo a precios módicos.

Vive en la esquina de la plaza de armas, casa del Sr. Hernández.

Francisco Gottret.

v20—p15.

Aviso.

Se alquila un almacén situado en la calle del mercado casa de la Sra. Teresa Arzave de Masías, en esta imprenta se dará razon de la persona con quien deben entenderse.

v10—p3.

EN VENTA

Una Chacarilla en el Obraje. Se dá con la mayor equidad. En esta imprenta se dará razon de la persona que quiere vender. La Paz, 14 de Abril de 1874.

v8—p2.

Se ha trasladado el acreditado Establecimiento de RELOJERIA Y JOYERIA a la calle del Comercio, N.º 12.

INTERESANTE A TODOS.

WOLFF Y GRUHN.

RELOJERIA Y JOYERIA.

Tenemos el honor de participar al H. público de esta Ciudad:

Que en nuestro establecimiento de Relojeria y Joyeria se encuentra un gran surtido de los artículos siguientes:—Relojes de oro suizos e ingleses, Relojes de plata y metal, Relojes de mesa y colgar y Despertadores de todas clases. ucharas de-plaquet, navajas y puñales, etc. etc.

Tambien se componen Relojes de toda clase, cajas de música, etc. Todas las composuras recibidas serán garantizadas y cumplidas con la mayor exactitud y puntualidad, a satisfaccion de los marchantes. Vengan a conocer.

Calle de las Cajas, casa N.º 75 y 77. La Paz, Febrero 23 del 1874.

v12—p12.

Banco Nacional de Bolivia.

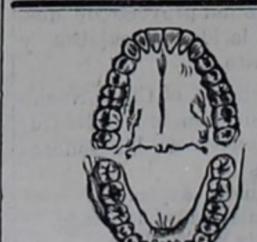
Intereses que rijen por ahora en este establecimiento, hasta nuevo aviso por los diarios.

Por avances en Cuenta Cote. 12 0/0 anual.
Por depósitos en id id 5 0/0 id
Por id a la vista 5 0/0 id
Por préstamos con garantía de firmas 12 0/0 id

Por id con garantía de Letras Hipotecarias 11 0/0 id
La Paz, Marzo 27 de 1874.
Apoderado del Administrador—
Tomás H. Moore.

v8—p4.

AVISOS.



EL DR. F. H. CAMPBELL

Cirujano dentista de Londres y Filadelfia.

Acaba de llegar de Yungas y avisa al Público de La Paz que permanecerá en esta solamente por tres semanas. Las personas que tengan cuentas pendientes con él pueden asomarse a su oficina para arreglarlas.

v8—p4.

LA ACTUALIDAD.

Aun cuando el país parece marchar tranquilamente, algunos rumores no dejan de preocupar los ánimos.

Y es natural que suceda tal cosa, si se atiende a la excitación que han producido los trabajos electorarios, que tienen por base no solo la elección de diputados para los trabajos a que está llamada la Asamblea ordinaria, sino también para prevenir ya la proclamación del Presidente constitucional que se verificará el año de 1876.

A primera vista tal vez se creería prematura la cuestión presidencial, iniciada dos años antes, y al través de un período en el que no es posible temer una emergencia que hiciera necesaria la fijación de candidaturas para el poder Supremo; pero como el país ha quedado dividido en círculos políticos por la desgraciada pérdida del caudillo que absorbía la opinión nacional, es evidente que cada fracción política quiera aprovechar del tiempo bonancible que ofrece la marcha constitucional, para ensanchar su influjo hasta nacionalizarse, llegada la época de la electabilidad.

Solo extrañamos que, en vez de acogerse con toda lealtad los círculos políticos a la sombra de la bandera de la ley para satisfacer sus aspiraciones, los mas de ellos hayan iniciado hostilidad contra la situación política, demasiado neutral, por deber y convencimiento, en la iniciativa de candidaturas.

Bien que la oposición se presenta débil, raquítica y desautorizada; por lo mismo que todavía no tiene un rumbo fijo, y solo se encamina a ciertos actos de exploración que den a conocer el estado de las cosas y la medida de las fuerzas con que se debe empeñar la lucha.

De pronto la actualidad, respecto a la acción popular, es ménos definible que la del Gobierno; porque éste ya tiene trazado su camino y marcha de una manera esencialmente impersonal y de absoluta abstención; mientras que los partidos, ya conciben celos contra él, por suponerlo incapaz de obrar imparcialmente, juzgándolo algunos de ellos por lo que son en sí, ya contra el círculo constitucional calumniado de intenciones de que fué mas bien víctima.

Pero habiéndonos impuesto la tarea de manifestar la actualidad política, hai que insinuar algunos pormenores que dieron mérito a la escisión del partido constitucional y del conservador, unidos para elegir diputados conjuntamente; pero prescindiendo, desde luego, de todo comentario, para que solo el público juzgue de dónde vino la causa de la crisis que ha comprometido algunos intereses, gracias a las imprudencias de los que obraron con precipitación en sus desvaríos.

Hecho el arreglo entre el Club Nacional y el de la Unión para presentar una candidatura fusionista, uniformóse ésta con el personal de que dimos noticia al tratar de las candidaturas.

Pero como la liga era artificial, mui luego se dejaron sentir las repugnancias de los del Club de la Unión contra los candidatos del Club Nacional, a quienes se acusaba de haber sido los enemigos mas escarnizados de la venta de comunidades. Mas esa repugnancia se creyó disiparla

con la variación que se hizo del primer candidato, doctor Evaristo Valle, a consecuencia de su renuncia, con el doctor Daniel Núñez del Prado, enteramente nuevo para la política egoísta que tanto perjudica al país. Y sin embargo, el Club Nacional, encontró en los del Club de la Unión iguales o mayores resistencias contra su nuevo candidato; pues que había avisos de las hostilidades que se concertaban, apesar de que, con la mayor caballerosidad el mismo señor Núñez, proclamaba ante su Club los candidatos del Club de la Unión, sosteniendo con todos sus esfuerzos, mui particularmente, al doctor Julio Méndez, quien sin embargo ha sido el primero en romper con el amigo que lo sostenía contra el torrente de muchas del Club Nacional, que creían encontrar en dicho señor Méndez alguna indolencia respecto a los intereses de esta localidad, por sus aspiraciones a una demarcación departamental.

Esta situación anómala de contradicciones y resistencias de los de un círculo contra el otro, no podía prestar sólidas garantías de lealtad en el sufragio, aun cuando los jerenes de ambos círculos se hubieran dado respectivamente pruebas de sinceridad.

Por lo mismo el Club Nacional para salvar "su decoro y dignidad" decidió separarse de la unión, y trabajar por sí solo entregado a sus esfuerzos, pasando la nota de aviso, al acusar recibo de la que envió el presidente del Club de la Unión manifestando, que sus afiliados habían aceptado el nuevo candidato.

Este hecho de franqueza, verificado por el Club Nacional que estaba lejos de darle un carácter de ruptura, impresionó sin embargo al señor Méndez, que se había permitido tratar en su reunion al círculo que forma el Club Nacional de la manera: mas destemplada y mui contraria a su cultura; proclamó una ruptura estrepitosa; y concluyó, segun nos dicen, imponiendo a los suyos la union con el partido corralista [?]. Lo cual no nos disgusta de ningun modo; porque en ello vemos un bien para el país; dividido, como está en tantos círculos políticos, es víctima de infinitas aspiraciones; y toda vez que un partido se refunda en otro hai que ver en ello un paso dado hacia la nacionalización de la República.

Solo nos resta saber si realizada la union de los partidos quedista y corralista, alguno de los caudillos renunciará sus pretensiones en favor del otro; porque solo así puede haber verdadera union.

Después del abrazo fraternal, que lo deseamos sinceramente en bien de la patria, aun cuando fuera para combatir contra nosotros, ¿será el señor Quevedo el que deponga sus aspiraciones, o será el señor Corral?

Ya lo veremos; porque se dice que hai proyecto de desarrollar la idea de palabra y por escrito,

Entretanto, el Club Nacional persiste en su candidatura, compuesta de los señores doctores

- Agustín Aspiazu. Daniel Núñez del Prado. Félix Réyes Ortiz. Ignacio Calderón.

Candidatura es esta mui aceptable por todos los círculos; desde que está formada de ciudadanos mui independientes; por mas que algunos hayan tenido la libertad de llamarla "Candidatura oficial," siendo así que esta

da por un círculo compuesto de individuos particulares en su mayoría.

S. M.

INCONSECUENCIAS.

Todos los arbitrios internacionales que pueden escojitar-se para dirimir, honrosamente y de una manera pacífica las cuestiones diplomáticas, han sido criticados por la prensa chilena.

Lo cual nos hace creer que las pretensiones en que se ha inspirado, la República de Chile no son mui justificadas para con los vecinos, a cuya costa quiere sacar provecho.

Observadores atentos de política internacional han investigado cuáles pueden ser los principios fijos que profieren en la solución de las diferencias pendientes, y no vemos sino la mas flagrante inconsecuencia en la elección de ellos; a los que se acomoda según se lo exigen sus intereses particulares, hasta proclamar la máxima de que es preferible el error a la verdad cuando se trata de provechos.

Sabe toda la América que Bolivia, por ejemplo, propuso a Chile todos los medios que el derecho aconseja para resolver amigablemente las cuestiones de límites; pero ni el arbitraje, ni el sometimiento a un congreso americano, ni el uti possidetis han sido aceptados con mengua de la honorabilidad de que tanto blasona.

Pero se dirá que la República de Bolivia, por su indefensión, es indigna de invocar ningún medio de transacción, y que debe conformarse con la dura ley del derecho de las fuertes, para entregarse humilde a sus victimadores.

Ella es mui cierto. Todo el mundo lo sabe.

Chile se apropió de una buena parte del Litoral boliviano por la fuerza, por la astucia, y exige mas, sin querer someterse a ninguna regla, a ningún principio; porque en todos encuentra una amenaza a sus absorciones, un obstáculo a sus nuevas exigencias, que lo han colocado en el mas lamentable aislamiento, separado de casi toda la comunión sud-americana, aun cuando sus adquisiciones le sirvan de lenitivo al pesar que le causa esa actitud poco apetecible.

Mas, como aun cuando el interés particular ciegue a Chile, conoce con quienes tiene que habérselas, es complaciente con la República Argentina, optando por uno de los arbitrios que lo combatió poco há con nosotros, y esto por haberse visto estrechado para salir del mal paso en que lo ha colocado el uti possidetis; doctrina reconocida en toda la América como la fórmula del derecho en las cuestiones de límites.

Recordarán nuestros lectores que "El Mercurio" nos dijo: que debiendo someterse la cuestion Boliviano-Chilena al arbitraje de naciones interesadas, importaba hacer juez de su propia causa a la misma parte interesada. Lo que para nosotros significaba mas bien, la manifestación del temor que tenía Chile de someter sus diferencias ante naciones que han estudiado mui bien las injusticias de sus pretensiones.

Pero de todos modos saltan a la vista las inconsecuencias chilenas en la opción de cual quier medio amigable en sus cuestiones con su vecino fuerte, y la repulsa de ellos con su vecino débil: invoca el arbitraje con los argentinos y nos lo niega a nosotros. ¿Y por qué?

Porque teme decir su fuer-

teza; porque vé que, conducido a aceptar el uti possidetis, saldria mal parado; desde que sus expoliaciones parten de las épocas posteriores a 1810, cuando se sintió bastante fuerte para hacer valer sus pretensiones por la fuerza.

¿Y llegarán alguna vez las inconsecuencias de Chile al extremo de que invoque ese mismo uti possidetis que acaba de combatir?

Quizá no sería difícil eso, si nosotros llegáramos a revalidar nuestras reclamaciones a la propiedad de los terrenos que

nos pertenecen. Pero esto es lo que no queremos. Lo que queremos es que Chile acepte el principio de que el derecho de propiedad es el que debe regir en las cuestiones de límites. Pero esto es lo que no queremos.

En este caso, el uti possidetis—si es que él ha de servir de norma a la fijación de la raya fronteriza,—no puede ni debe ser solamente de mero título, inductivo, consecuencial; tiene que ser material y corporal, o por lo ménos de intención manifiesta y reconocida.

Si estos así, no tenemos para qué invocar el uti possidetis en la cuestion de límites, pues ni hemos poseído corporalmente la Patagonia, ni los territorios adyacentes al Estrecho de Magallanes, ni aun la Tierra del Fuego, apesar de la expedición de Portuget.

Se puede ser dueño de una cosa sin poseerla materialmente, pues el derecho no implica en ocasiones para ser legítimo e incontestable, que lo acompañe la materialidad del acto posesorio; los títulos legalmente adquiridos bastan para constituir la propiedad, con mas razón todavía tratándose de cuestiones territoriales, en que, como acontece a todos los pueblos sud-americanos, no puede demostrarse el derecho de propiedad nacional por el acto material de la ocupación.

Por lo dicho se vé que no nos falta solamente saber formular la doctrina del uti possidetis, sino hallarnos en posesión del principio, cosa de que carecemos completamente en lo relativo al uti possidetis inductivo y consecuencial.

Aunado un poco mas, el autor del folleto afirma que en la introducción de ese interdicto romano en el derecho público positivo de Hispano-América, no procedieron estudios, discusiones, reconocimientos periciales, ni ninguna de aquellas circunstancias y condiciones que alejan o imposibilitan conflictos y litijios ulteriores.

Si embargo, el congreso de Panamá despues de la capitulación de Ayacucho impuesta a los españoles por Suero, de la que dictó Salan a Rodil en el Callao y de la que Quintanilla hizo suscribir Freire en Chile, alzó a confesión el art. 27 del tratado de "Unión, liga y confederación," artículo que dejó consignado el precepto de demarcación de límites por conveniencias particulares, bajo el amparo de la confederación.

En fin, los tratados celebrados por Colombia, Venezuela, Brasil, Costa-Rica, etc., dan a entender que la discusión, lo dudó, los incertidumbres han existido y deben dar lugar a convenios de arreglo que concluyan con toda diverjencia a este respecto.

En esto estamos perfectamente de acuerdo con el Sr. Matta, y por lo mismo que lo estamos es que pretendemos que nuestras cuestiones de límites no tengan otra solución que la producida por la avenencia amistosa o el arbitraje.

Eso de ir a formar un congreso americano para que defina el uti possidetis, y de fuido que sea resuelta la cuestion chileno-argentina, nos parece, perdónenos nuestro atrevimiento el honrarle autor del folleto, una candidez, por no decir una pretensión absurda e irresizable.

Si los títulos que ofrece Chile para probar sus derechos de propiedad sobre la Patagonia son tan léjitos y valederos como los que presenta la R. pública Argentina; si en lo único que están profectamente claros es en la cuestion de la línea fronteriza de Talea y en la posesión del estrecho, ¿qué vá a dictaminar el congreso americano, faltándole la base del uti possidetis, que es el núcleo de donde, segun el Sr. Matta, deba desprenderse la solución lógica y definitiva?

Un congreso americano fallando sobre cuestiones en que cada representante sería impulsado por los intereses y pasiones de su nación!

luego que está sembrada de observaciones contradictorias y en oposición con el mismo fin que manifiesta perseguir el autor.

Si no queramos entrar, dice el Sr. Matta, en una digresion acerca de los caracteres de las condiciones y las consecuencias de la doctrina romana llamada uti possidetis, del cual se ha derivado el uti possidetis moderno, bastará recordar que el carácter esencial es el amparo en la cuestion principal, la ocupación material; su consecuencia primordial, el cumplimiento de todo perturbador.

Donde quiera que se presenten estas circunstancias, y presentándose no haber necesidad ni posibilidad de otra prueba, en una cuestion de límites en Hispano-América, no habria que discutir, que trabajar, que sostener controversia ni dirimir contienda, sino que aplicar las y llamamente la regla del uti possidetis.

Está mui bien; pero ¿cuál es la regla para aplicar el uti possidetis, cuando el mismo Sr. Matta dice a renglón seguido del trozo que acabamos de copiar que "la verdadera doctrina acerca del uti possidetis americano está por establecerse?"

Cuando se confiesa que la doctrina de un principio está por establecerse, no se puede exigir que ese principio se aplique, de donde resulta que careciendo de las secciones americanas de esa pauta para hacer obra la doctrina del uti possidetis, que el Sr. Matta cree tan fácil de comprender y de aplicar, no es extraño sino mui natural que se encuentren todavía, despues de sesenta y cuatro años de promulgado el principio, sin poder realizarlo absolutamente.

Después de explicar las dos faces bajo que debe considerarse el uti possidetis y de afirmar que la posesión de mero derecho y de simple título no puede tener la sanción de actos y documentos públicos, el Señor Matta agrega:

"En este caso, el uti possidetis—si es que él ha de servir de norma a la fijación de la raya fronteriza,—no puede ni debe ser solamente de mero título, inductivo, consecuencial; tiene que ser material y corporal, o por lo ménos de intención manifiesta y reconocida."

Si estos así, no tenemos para qué invocar el uti possidetis en la cuestion de límites, pues ni hemos poseído corporalmente la Patagonia, ni los territorios adyacentes al Estrecho de Magallanes, ni aun la Tierra del Fuego, apesar de la expedición de Portuget.

Se puede ser dueño de una cosa sin poseerla materialmente, pues el derecho no implica en ocasiones para ser legítimo e incontestable, que lo acompañe la materialidad del acto posesorio; los títulos legalmente adquiridos bastan para constituir la propiedad, con mas razón todavía tratándose de cuestiones territoriales, en que, como acontece a todos los pueblos sud-americanos, no puede demostrarse el derecho de propiedad nacional por el acto material de la ocupación.

Por lo dicho se vé que no nos falta solamente saber formular la doctrina del uti possidetis, sino hallarnos en posesión del principio, cosa de que carecemos completamente en lo relativo al uti possidetis inductivo y consecuencial.

Aunado un poco mas, el autor del folleto afirma que en la introducción de ese interdicto romano en el derecho público positivo de Hispano-América, no procedieron estudios, discusiones, reconocimientos periciales, ni ninguna de aquellas circunstancias y condiciones que alejan o imposibilitan conflictos y litijios ulteriores.

Si embargo, el congreso de Panamá despues de la capitulación de Ayacucho impuesta a los españoles por Suero, de la que dictó Salan a Rodil en el Callao y de la que Quintanilla hizo suscribir Freire en Chile, alzó a confesión el art. 27 del tratado de "Unión, liga y confederación," artículo que dejó consignado el precepto de demarcación de límites por conveniencias particulares, bajo el amparo de la confederación.

En fin, los tratados celebrados por Colombia, Venezuela, Brasil, Costa-Rica, etc., dan a entender que la discusión, lo dudó, los incertidumbres han existido y deben dar lugar a convenios de arreglo que concluyan con toda diverjencia a este respecto.

En esto estamos perfectamente de acuerdo con el Sr. Matta, y por lo mismo que lo estamos es que pretendemos que nuestras cuestiones de límites no tengan otra solución que la producida por la avenencia amistosa o el arbitraje.

Eso de ir a formar un congreso americano para que defina el uti possidetis, y de fuido que sea resuelta la cuestion chileno-argentina, nos parece, perdónenos nuestro atrevimiento el honrarle autor del folleto, una candidez, por no decir una pretensión absurda e irresizable.

Si los títulos que ofrece Chile para probar sus derechos de propiedad sobre la Patagonia son tan léjitos y valederos como los que presenta la R. pública Argentina; si en lo único que están profectamente claros es en la cuestion de la línea fronteriza de Talea y en la posesión del estrecho, ¿qué vá a dictaminar el congreso americano, faltándole la base del uti possidetis, que es el núcleo de donde, segun el Sr. Matta, deba desprenderse la solución lógica y definitiva?



Los que creíamos derechos incontrovertibles e incontestables, son para el Sr. Matta dados; la República Argentina tiene tan buenos argumentos que hacer valer como Chile; y para que nada falte, debemos todavía implorar el fallo de un congreso americano. Volvemos a repetir entristecidos: ¿podría haberse escrito en Buenos Aires un folleto mas a gusto de los argentinos? Oh! el señor don Mariano Acosta debe quedar plenamente satisfecho!

En conclusión: el señor Matta ha trabajado un libro que le honra como publicista; que enaltece la severidad intransigente de sus principios, pero esto no quita que, sin querer, haya colocado la cuestion chileno-argentina en una situación endeble, y vulnerable, y por lo mismo espuesta a mayores ataques y a mas exajeradas pretensiones que las que ha sufrido hasta ahora por parte nuestra.

Los que creíamos derechos incontrovertibles e incontestables, son para el Sr. Matta dados; la República Argentina tiene tan buenos argumentos que hacer valer como Chile; y para que nada falte, debemos todavía implorar el fallo de un congreso americano. Volvemos a repetir entristecidos: ¿podría haberse escrito en Buenos Aires un folleto mas a gusto de los argentinos? Oh! el señor don Mariano Acosta debe quedar plenamente satisfecho!

INSERCIONES. EL LAGO TITICACA. [Estudios para el Vapor.] OJEADA JENERAL.

Antes de entrar en materia creemos conveniente para la mejor inteligencia del lector, decir dos palabras sobre el objeto que nos proponemos al dar al público apuntaciones tomadas a la lijera en un paseo al rededor del lago.

Nada hai mas sorprendente en las observaciones físicas de nuestro planeta, que ese inmenso caudal de agua suspendido a 12,000 pies sobre el nivel de los océanos, al que bien puede considerarse,—un mar que se columpia en la vecindad de las nubes; nada mas sorprendente que las condiciones estratíficas de los terrenos que forman su lecho, por la variedad de sus islas, penínsulas, bahías y costas, encerradas por la mejor arcilla, greda, sustancias carboníferas, mármoles, zinc, fierro, azogue, cobalto, cobre, plata, oro y todos los metales del reino mineral; nada mas sorprendente que ese pequeño universo de aves y peces, completamente nuevo y diferente del que nos ofrecen los mares, rios y lagos del resto del mundo, como si la mano de Dios hubiese querido privilegiar sus aguas con una creación propia, extraña a las de todas las rejiones conocidas; pues hai en todo ese conjunto un mundo sorprendente adornado con bellos horizontes cerrados unas veces por los gigantes picos del Illimani, Huaina Potosi e Illimani y otros por la reunion de las aguas con el cielo. Esos picos de nieves eternas son los segundos en elevación despues de los Himalayas en el Asia.

Ante la majestad de esa naturaleza, el espíritu no solo se retempla en el combate de las ondas, combate que ha fundido las almas de los Juan Bart y Nelson, sino que adquiere familiaridad con las magnificencias de la creación.

Naturaleza tan nueva, tan bella, tan colosal, no ha sido sin embargo estudiada por nadie hasta nuestros dias. Los jeños que como Humboldt se han dedicado al estudio del mundo físico, no han tenido ni el tiempo ni la oportunidad de detener un momento sus miradas en el ancho cristal de esas aguas azules como el firmamento; en sus planicies de humilde pero simpática rejecación; en esas nieves perennes que desechas van en torrentes y rios caudalosos como el Beni, el Madeira y el Marañon a mezclarse en los salados golfos del Atlántico. No seremos nosotros los que llenemos ese gran vacío, pero vamos a ensayar la manera de ofrecer una idea aproximada de tanto nuevo, tanto desconocido, tanto grande, tanto sorprendente, tanto sublime.

Problemoslo. Canal Estévez.—Necesidad de su pronta apertura. Nuestros apuntes datan del 1.º de Febrero fecha en que siguiendo la regularidad del nuevo itinerario de navegación debía zarpar el Yavari (vapor de 140 toneladas de registro) de su fondeadero en la bahía de Puno. El Yavari levó el ancla a las 6 horas 30 minutos a. m. poniéndose en movimiento y despues sobre la isla Estévez. A las 6 4 m. entró en el canal del mismo nombre; a las 7 se paró la máquina y se arrió a los 8 m. con el objeto de tumbar proa, para pasar la parte angular del canal grande. Despues de 5 m. en-

